

FORMACIÓN VOLUNTARIA *ONLINE*
“LA ESCUELA ABIERTA”
SYLLABUS
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA FISCAL

Dirección de la Escuela de la Hacienda Pública



Índice

1. Presentación del curso y objetivos de aprendizaje	3
1.1. Presentación del curso.....	3
1.2. Objetivos de aprendizaje	3
2. Contenido, actividades y carga lectiva	3
2.1. Contenido.....	3
2.2. Actividades	5
2.3. Carga lectiva	6
3. Evaluación y certificación	6
3.1. Evaluación	6
3.2. Certificación	6
4. Equipo.....	7
4.1. Docente	7
4.2. Coordinadora técnica en la DEHP	8
5. Información adicional.....	8

1. Presentación del curso y objetivos de aprendizaje

¿Por qué?

1.1. Presentación del curso

La Sociología Fiscal es, junto a la Economía Pública y el Derecho Financiero y Tributario, una de las tres perspectivas de análisis de la fiscalidad. Cada una de ellas estudia desde su particular óptica el diseño y la estructura de los programas de ingresos y gastos públicos, y en el caso que nos ocupa abordamos estas cuestiones desde una perspectiva sociológica. Quizás la más desconocida y “olvidada”, pero necesaria para cualquiera interesado/a en abordar un análisis serio y completo de la Hacienda Pública.

Los objetivos de este curso son: 1) identificar y comprender el ámbito de trabajo de la sociología fiscal y su incidencia en la gestión del ingreso y gasto público; 2) entender el concepto de cultura fiscal como objeto de la disciplina, identificando sus causas y consecuencias; 3) conocer las principales metodologías de medición de la opinión del contribuyente; 4) analizar en profundidad el concepto de moral tributaria; 5) conocer cuáles son los factores que afectan a las opiniones y actitudes de los ciudadanos en torno al fraude fiscal; y por último, 6) conocer aquellas medidas sociales más apropiadas para adultos aplicadas con éxito en el entorno internacional. Se trata de un curso introductorio, aunque a lo largo del mismo se ofrece una amplia bibliografía específica para que cada estudiante pueda seguir ampliando sus contenidos.

El temario del curso está dividido en cuatro unidades temáticas, en las que se incluyen actividades prácticas y muchas fuentes de información y datos actualizados aplicados al caso tanto español como internacional.

1.2. Objetivos de aprendizaje

EL objetivo principal del presente curso es dotar a los alumnos de las competencias necesarias para iniciarse en el estudio de la Sociología fiscal

2. Contenido, actividades y carga lectiva

¿Qué?

2.1. Contenido

TEMA 1: LA SOCIOLOGÍA FISCAL COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA

Introducción y objetivos

1. Origen, referentes teóricos y objeto de estudio de la disciplina
 - 1.1. Contexto del surgimiento de la sociología fiscal
 - 1.2. La cultura fiscal como objeto de estudio
 - 1.3. Autores de referencia: clásicos y contemporáneos
 - 1.4. Resumen del capítulo 1

2. La historia de los impuestos

- 2.1. Del tributo al impuesto
- 2.2. La firma del contrato fiscal
- 2.3. Desarrollo del Estado social
- 2.4. Resumen del capítulo 2

Actividades asociadas al capítulo 2

Bibliografía

Índice de gráficos, figuras y tablas

Glosario

TEMA 2: METODOLOGÍA Y PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN

Introducción y objetivos

1. Metodología aplicada a la sociología fiscal

- 1.1. Características metodológicas de la disciplina
- 1.2. Métodos cuantitativos
- 1.3. Métodos cualitativos
- 1.4. Resumen del capítulo 1

2. Principales fuentes de información de la sociología fiscal

- 2.1. Demoscopia fiscal
- 2.2. Otros estudios de interés
- 2.3. Resumen del capítulo 2

Actividades asociadas al capítulo 2

Bibliografía

Índice de gráficos, figuras y tablas

Glosario

TEMA 3: PRINCIPALES DETERMINANTES SOCIALES DEL COMPORTAMIENTO FISCAL DE LOS CIUDADANOS: OPORTUNIDAD Y MOTIVACIÓN

Introducción y objetivos

1. La utopía del cumplimiento tributario voluntario

- 1.1. Solidaridad y redistribución de la riqueza
- 1.2. Moral tributaria (*tax morale*)
- 1.3. Resumen del capítulo 1

2. Principales determinantes sociales del comportamiento fiscal de los ciudadanos

- 2.1. Oportunidad: retención y disuasión (*deterrence*)
- 2.2. Motivación:

2.2.1. Valores, normas sociales y personales

2.2.2. Diseño y gestión del sistema impositivo

2.3. Resumen del capítulo 2

Bibliografía

Índice de gráficos, figuras y tablas

Glosario

TEMA 4: OPINIONES, ACTITUDES Y PRINCIPALES MEDIDAS SOCIALES DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Introducción y objetivos

1. Opiniones y actitudes hacia el fraude fiscal

1.1. El fraude fiscal como concepto poliédrico

1.2. Evolución y extensión del fraude fiscal

1.3. Principales causas del fraude fiscal

1.4. Efectos y justificación del fraude fiscal

1.5. Evaluación de los esfuerzos en la lucha contra el fraude

1.6. Resumen del capítulo 1

2. Principales medidas sociales de lucha contra el fraude

2.1. Medidas adaptadas al tipo de contribuyente

2.2. Medidas educativas para niños y jóvenes

2.3. Medidas informativas y de comunicación para adultos

2.4. Resumen del capítulo 2

Bibliografía

Índice de gráficos, figuras y tablas

Glosario

2.2. Actividades

Nuestra oferta de formación voluntaria “La Escuela abierta” se concibe como una oferta formativa dotada de la suficiente flexibilidad como para permitir al alumnado realizar el seguimiento del curso completando a su ritmo los temas relacionados en el apartado anterior, siempre dentro del plazo máximo de realización establecido en la correspondiente convocatoria. Por este motivo, las diferentes actividades que componen cada tema se encuentran abiertas y disponibles para el alumnado desde el momento en el que se matriculan y desde su primer acceso al curso.

Cada tema, como decíamos, se acompaña de una unidad didáctica cuya lectura es necesaria para progresar en el curso y en sus objetivos de aprendizaje.

Igualmente, una vez completada la lectura de la unidad didáctica, el alumnado debería ser capaz, con los conocimientos adquiridos, de finalizar con éxito los test de evaluación de cada uno de los temas.

El seguimiento de los temas es lineal, por este motivo, para acceder a los distintos temas es imprescindible que haya realizado el test de los temas anteriores.

Es altamente recomendable la participación en los diferentes foros existentes en el curso, accediendo a los mismos mediante la opción “Foros de debate”, dentro del apartado de “Comunicación”. También se recomienda participar en cualquier otra actividad adicional sugerida por los docentes.

Existe, además de los foros relacionados con el contenido didáctico del curso, un foro de dudas sobre el manejo de herramientas, en el que se podrá plantear cualquier duda sobre el funcionamiento de nuestro Campus virtual.

Antes de poder acceder al test final del curso, es necesario cumplimentar un cuestionario, cuya finalidad es recoger todas aquellas sugerencias, valoraciones y apreciaciones que el alumnado desee hacer constar sobre el curso, con el objetivo último de adaptar nuestra oferta de formación voluntaria “La Escuela abierta” en todo aquello que sea necesario para conseguir que constituya un servicio de formación de calidad y que satisfaga las necesidades formativas del colectivo al que se dirige.

2.3. Carga lectiva

Teniendo en cuenta el contenido del curso, se ha estimado una carga de 19 horas lectivas

3. Evaluación y certificación

¿Cómo?

3.1. Evaluación

Para superar el curso será necesario haber obtenido al menos **una puntuación de 5 en la calificación final del curso**

El test final y el conjunto de los test temáticos tienen una ponderación del 50% cada uno sobre la nota final del curso.

Para la realización de los tests temáticos dispondrá de un único intento con tiempo ilimitado mientras que para la realización del test final dispondrá de dos intentos, aunque contará con un tiempo limitado, 50 minutos, para poder realizarlo.

El test final puede realizarse en cualquier momento, una vez superados todos los temas y sus correspondientes test. La fecha límite para realizar el test final será el último día del curso.

3.2. Certificación

Una vez transcurrido el plazo máximo de la edición, y siempre que se haya superado el curso de acuerdo con los criterios anteriores, el alumnado recibirá en su correo electrónico un certificado de aprovechamiento.

El certificado de aprovechamiento se envía de forma automática por nuestra aplicación informática, siempre que haya transcurrido el plazo máximo de la edición correspondiente del curso, por lo que es muy importante que, a la hora de cumplimentar los datos, se haga constar una dirección de correo electrónico actualizada. El

alumnado podrá actualizar sus datos en cualquier momento durante el desarrollo del curso, a través del Campus virtual siguiendo la ruta: **Personal<Datos Personales<Modificar datos personales**

Los certificados de aprovechamiento se emiten con el sello electrónico del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los CSV se generan de forma aleatoria, se garantiza que son únicos y se relacionan con el documento mediante una base de datos.

A través del siguiente enlace, introduciendo el CSV, se podrá visualizar el documento:

[Verificación de documentos electrónicos \(ief.es\)](http://ief.es)

Para los alumnos pertenecientes al ámbito del Registro Central de Personal de la Administración General del Estado, el IEF iniciará los trámites para comunicar al mismo la procedencia de la anotación de los certificados emitidos. No obstante, la anotación en el mencionado registro no es competencia del IEF.

4. Equipo

¿Quién?

4.1. Docente

A lo largo del curso, acompañarán al alumnado, y resolverán todas las dudas sobre el contenido didáctico del mismo:

1.- Dña. María Goenaga Ruiz de Zuazu.

Doctora en Periodismo y licenciada en Sociología. En la actualidad es Profesora Ayudante Doctora en la Sección departamental de Sociología Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid y también es profesora visitante de la Universidad de Guadalajara (México).

Desde 2005 a 2012 trabajó como investigadora en el Instituto de Estudios Fiscales; fue miembro de la Red de expertos en Educación fiscal del proyecto EUrosociAL de la Comisión Europea; ha sido consultora para organismos internacionales (*International Finance Center*, *World Bank* o *UN Department of Economic and Social Affairs*) y actualmente forma parte del Comité de Expertos del “*Center for economic and social rights*” para la redacción de los “Principios y Directrices de Política Fiscal y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe”.

Es evaluadora de varias revistas de impacto científico y sus principales líneas de investigación son: Sociología de la Hacienda Pública, Opinión pública y Comunicación política con perspectiva de género. Tiene varias publicaciones relacionadas con su área de especialización, siendo las siguientes algunas de las más relevantes en relación con este curso:

- J. RUILOBA y M. GOENAGA (2022). "Género, estilos de liderazgo y campañas electorales en Twitter: Las elecciones andaluzas de 2018", *Revista Opinión Pública*, Campinas, v. 28 (2), pp. 705-729

- M. GOENAGA y P. GUTIÉRREZ (2021). “Bienestar, Fiscalidad y Opinión Pública. Una ciudadanía insatisfecha. El caso de México”, *Revista Política y Gobierno* Vol. 28, nº 1. ISSN: 16652037.
- M. GOENAGA (2018). “Opiniones y actitudes de los españoles ante el fraude fiscal”, en E.GIMENEZ-REYNA y S. RUIZ GALLUZ (coord.): *El fraude fiscal en España*, páginas 183-209. Madrid: Aranzadi (Thomson Reuters). ISBN 978-84-9197-095-8.
- M. GOENAGA (2012). “La sociología fiscal: un tema de organización ciudadana”, en LUIS V. DONCEL; T. GUTIERREZ, C. J-A JUANENA [Coord.]: *Sociología especializadas II*, páginas 137-168. Madrid: Dykinson S.L. ISBN 978-84-931-166-0.

4.2. Coordinadora técnica en la DEHP

Como coordinadora técnica del curso en la DEHP y con quién se puede contactar a través de la mensajería del Campus virtual para incidencias o cuestiones relacionadas con el funcionamiento del curso, atenderá al alumnado:

EVA ESCUDERO GUTIÉRREZ

MIREYA DOMÍNGUEZ RUANO

5. Información adicional

La utilización por parte del alumnado de equipos informáticos de su centro de trabajo, para el seguimiento del curso deberá contar con el consentimiento de su superior jerárquico.

El alumnado deberá asegurarse de disponer del equipo y conexión necesarios para el seguimiento del curso, no siendo estas cuestiones responsabilidad del IEF.

El Campus virtual funciona los 7 días de la semana y las 24 horas del día.

No obstante lo anterior, del 1 al 31 de agosto y del 15 de diciembre al 15 de enero, ambos incluidos, se considera periodo no lectivo. El alumnado puede seguir avanzando en el curso, pero ni el equipo docente, ni el coordinador técnico tienen obligación de responder a las consultas que se planteen.

Se recuerda que, con carácter general, una vez matriculado en un curso del Plan de Formación de la Escuela abierta, no podrá ser admitido en otro curso dentro de la misma convocatoria, hasta que no finalice el plazo máximo de la edición, con independencia de que ya se haya realizado el examen final.